

GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

EDICIÓN DIARIA

Año VIII

Panamá 6 de Diciembre de 1911.

Número 1596

Poder Ejecutivo

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

Pablo Arosemena

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,

H. PATIÑO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, Segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 14 Oeste número 47.

Secretario de Relaciones Exteriores,

FEDERICO BOYD

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, Segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 5a. número 96.

Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida B. número 74.

Secretario de Instrucción Pública,

ALFONSO PRECIADO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número.

Secretario de Fomento,

G. C. AROSEMENA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 6a. número 10.

EDEVINA A. DE AROSEMENA

EDITOR OFICIAL

Oficina: Avenida Central número 37.

AVISO OFICIAL

El Presidente de la República

Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 4 á 5 de la tarde.

Da audiencia á los particulares que deseen verle para negocios oficiales de 3 á 4 de la tarde.

Las personas de su amistad que quieran visitarle lo harán de las 8 á las 10 p. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones á la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año. 6,00

Por seis meses. 3,00

Por tres meses. 1,50

El periódico se repartirá á domicilio á los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley la. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" á B. 0,25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e Inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República á B. 0,25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías á B. 1,00 el ejemplar.

Las mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres á B. 0,75 cada ejemplar.

El Cajero Jefe, encargado de la Tesorería,

J. M. Alzamora.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 10 de Agosto de 1910.
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

CARLOS L. LÓPEZ

Contenido

Poder Ejecutivo Nacional

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Decreto número 157 de 1911 de 6 de Diciembre por el cual se hace un nombramiento en interinidad 2991

JUZGADO SUPERIOR DE LA REPUBLICA.

Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado Superior de la República durante el mes de Octubre de 1911 2991

PROVINCIA DE PANAMA

Oficina de Registro.

Relación de los documentos registrados en esta Oficina en el Libro Primero, durante el mes de Octubre de 1911 (Conclusión.) 2993

Edictos y Avisos 2994

Poder Ejecutivo Nacional.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

DECRETO NUMERO 157 DE 1911

(de 6 de Diciembre)

por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

El Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase á la señora M. A. de Osuna, Profesora de Piano y Solfeo en las clases preparatorias del Conservatorio Nacional por el tiempo que dure la licencia concedida á la titular señorita Adriana Orillac.

Comuníquese y publíquese.
Dado en Panamá, á seis de Diciembre de mil novecientos once.

PABLO AROSEMENA.

El Secretario de Instrucción Pública,

A. PRECIADO.

JUZGADO SUPERIOR DE LA REPUBLICA.

RELACION

de los negocios que han cursado en el Juzgado Superior de la República, durante el mes de Octubre de 1911.

1. Porfirio Meléndez, ex-Gobernador de la Provincia de Colón, por infracción de los Capítulos 6o. y 8o., Título 10, Libro 2o. del Código Penal. Iniciado el día 13 de Marzo de 1911 en este Juzgado. En el Juzgado Segundo del Circuito de Colón, para que el procesado rinda en informe.

2. Antonio Bríd Herazo, robo. Iniciado en la Alcaldía del Distrito de Darién, Chiriquí, el 5 de Agosto de 1910. Para notificar al defensor el fallo absoluto.

3. Alejandro Rodríguez C., ex-Juez Se-

gundo del Circuito de Bocas del Toro, por infracción del Capítulo V, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 4 de Noviembre de 1910. En espera del certificado de haberse puesto en ejecución el fallo condenatorio, para archivarlo.

4. Simons Mons, incendio. Iniciado en la Corregiduría de Jaqué, Panamá, el 30 de Agosto de 1911. Archivado en virtud de auto declaratorio de no haber lugar á proceder.

5. Ricardo Arango, ex-Comandante segundo Jefe del Cuerpo de Policía Nacional, infracción de la Ley 25 de 1906. Iniciado el 15 de Julio de 1910 en el Juzgado 2o. del Circuito de Colón. En poder del Fiscal para alegar. Septiembre 12 de 1911. Se le reclamó con apremio. Octubre 25 de 1911.

6. Tomás Alvarado, homicidio y fuerza y violencia. Iniciado en Remedios, Chiriquí, el 19 de Junio de 1910. Archivado por sentencia condenatoria, puesta en ejecución. Octubre 31 de 1911.

7. Francisco Rodríguez C. calumnia por la prensa á un empleado público. Iniciado en la Gobernación de Bocas del Toro el 14 de Noviembre de 1910. En suspenso por no dar lugar á procedimiento de oficio en el delito denunciado y por no haber acusador particular.

8. Alejandro Rodríguez C., ex-Juez Segundo del Circuito de Bocas del Toro, por infracción del Capítulo V, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en la Gobernación de la Provincia de Bocas del Toro el 14 de Noviembre de mil novecientos diez. Archivado por declaratoria de no haber lugar á procedimiento contra el sindicado.

9. H. González Guill, Juez 2o. del Circuito de Colón, por infracción del Capítulo VI, Título X, Libro segundo del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 30 de Diciembre de 1910. En poder del sindicado para que rinda informe desde el 21 de febrero de 1911. Reclamado con apremio.

10. Rafael Neira A., ex-Gobernador de la Provincia de Colon. Detención arbitraria. Iniciado en el Juzgado 2o. del Circuito de Colón el 24 de Octubre de 1910. Archivado en virtud de lo dispuesto por el artículo transitorio de la Ley 54 del presente año. Octubre 31 de 1911.

11. Eugenio González, infracción del Capítulo I, Título VI, Libro II del Código Penal. Iniciado el 12 de Febrero de 1910 en el Juzgado del Circuito de Los Santos. En ese mismo Juzgado en ampliación desde el 17 de Febrero. Reclamado con apremio.

12. H. González Guill, Juez Segundo del Circuito de Colón. Infracción del Capítulo VI, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 7 de Febrero de 1911. En poder del expresado Juez para que rinda informe desde el día 9 de Febrero. Reclamado con apremio.

13. Henry Woo, y Lee Ong sindicados del delito de robo. Iniciado en el Juzgado 2o. del Circuito de Colón el 30 de Noviembre de 1910. En lectura de los Jurados. Octubre 30 de 1911.

14. Casuto Aguirre, sindicado de los delitos de heridas y fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía de Boquerón, Provincia de Chiriquí, el 17 de Enero de 1911. Reposición del negocio en el Juzgado del Circuito de Chiriquí por pérdida del principal en el sufragio del "Taboga". Junio 28 de 1911.

15. Pedro, Pablo y Alfredo Valdés, sindicados del delito de homicidio. Iniciado en la Alcaldía de David, Provincia de Chiriquí el 7 de Enero de 1911. Para celebrar juicio el 4 de los corrientes.
16. Josefina Noya, sindicada del delito de robo. Iniciado en este Juzgado el 27 de Febrero de 1911. En lectura de los Jurados.
17. José Agustín Carrillo, sindicado del delito de homicidio. Iniciado el 15 de Agosto de 1910 en la Alcaldía de Dolega, Provincia de Chiriquí. En la Corte en apelación del fallo condenatorio. Agosto 19 de 1911.
18. James Hamilton, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en la Corregiduría de Changinola, Provincia de Bocas del Toro, el 7 de Octubre de 1910. Archivado por sentencia condenatoria ejecutada.
19. H. González Guill, Juez Segundo del Circuito de Colón, infracción del Capítulo VI, Título X, Libro II del Código Penal. En poder del expresado Juez para que rinda informe desde el 15 de Abril último. Reclamado con apremio.
20. Demetrio Carmona, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía de Benicé, Provincia de Chiriquí, el 8 de Abril de 1910. Se empujó por edicto al acusado y se ordenó su captura; se libró despacho al Juez de San Lorenzo para que notifique al fiador el auto que ordena hacerle efectiva la fianza de la fianza.
21. Lap Tack, sindicado del delito de homicidio. Iniciado en el Juzgado 30. del Circuito de Panamá el 14 de Abril de 1911. Archivado por haberse puesto en ejecución el fallo condenatorio en virtud de haberse consumado la pena de muerte por la de veinte años de presidio por el Poder Ejecutivo Nacional.
22. Antonio Salas, sindicado del delito de fuerza y violencia. Iniciado en el Juzgado Municipal de San Lorenzo el 29 de abril de 1910. Ampliándose en la Alcaldía de San Lorenzo. Mayo 8 de 1911. Se reclamó con apremio. Octubre 17 de 1911.
23. Rafael Neira A., ex-Gobernador de la Provincia de Colón, por detención arbitraria. Iniciado en el Juzgado Municipal de Colón el 7 de Febrero de 1911. En el Despacho del señor Juez para fallar. Octubre 17 de 1911.
24. Rafael Neira A., ex-gobernador de la Provincia de Colón, infracción del Capítulo VI, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 11 de Abril de 1911. Archivado por haberse declarado que no hay lugar a proceder.
25. H. González Guill, Juez 2o. del Circuito de Colón, infracción del Capítulo VI, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 11 de Abril de 1911. En poder del expresado Juez para que rinda su informe. Abril 29 de 1911. Recabado con apremio.
26. Alberto Gómez, homicidio frustrado. Iniciado en la Alcaldía de Donoso, Provincia de Colón, el 14 de Marzo de 1911. Enviado el proceso al Juzgado Segundo del Circuito de Colón por haber declarado la Corte Suprema de Justicia que se trata del delito de heridas de la competencia de este Juzgado.
27. Belisario Polo, Gobernador de la Provincia de Los Santos, por infracción del Capítulo IX, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 11 de Mayo de 1911. Archivado por no haber lugar a proceder.
28. Ramón N. y José María Gallegos, robo. Iniciado en el Juzgado Municipal de Bocas del Toro el 12 de Diciembre de 1910. En pruebas. Para que los peritos dictaminen sobre los daños y perjuicios.
29. Rafael Neira A., ex-Gobernador de la Provincia de Colón, usurpación de funciones. Iniciado en este Juzgado el 10 de Julio de 1911. Archivado en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley 54 del presente año. Octubre 31 de 1911.
30. Felicia Abrego, infracción del Capítulo VIII, Título I, Libro III del Código Penal. Iniciado en la Alcaldía de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, el 29 de Agosto de 1911. En traslado al Fiscal para conceptuar. Octubre 26 de 1911.
31. Sumario en averiguación de cómo ocurrió la muerte de Felipe Pitt, en la cual se sindicó a Policarpo García. Iniciado en la Alcaldía de Guadua, Provincia de Chiriquí, el 23 de Octubre de 1909. Llamado a juicio el sindicado. Se ordenó su captura al Gobernador de la Provincia de Chiriquí. Octubre 20.
32. Gilberto López, fuerza y violencia. Iniciado en la Corregiduría de Santa Ana el 12 de Marzo de 1911. Archivado por sentencia absolutoria. Octubre 10 de 1911.
33. Constantino Hernández 6 De León, fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía de Aguadulce el día 17 de Marzo de 1911. Celebrada la audiencia el 31 de Octubre. Para fallar.
34. Ernesto Campbell y Edwin Matthews, por infracción del Capítulo I, Título I, Libro III del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 30 de Mayo de 1911. Se practica una ampliación ordenada por la Corte para comprobar el fallecimiento de unas personas que se encontraban a bordo del "Taboga" el día del naufragio.
35. James Joseph, fuerza y violencia. Iniciado en la Corregiduría de Boca Grande, Colón, el 23 de Mayo de 1911. Para señalar día para la celebración del juicio.
36. Sumario en averiguación de los responsables de la tentativa de incendio ocurrida en la casa del señor Alfonso Febrega el día 24 de Junio último. Iniciado ese mismo día en este Juzgado. En ampliación en el Juzgado 4o. Municipal. Octubre 24.
37. Joseph Lemp, fuerza y violencia. Iniciado en la Corregiduría de Calidonia el 18 de Abril de 1911. Para ejecutar el fallo condenatorio.
38. Ismael García de Paredes, Fiscal del Circuito de Panamá, por infracción del Capítulo V, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 10. de Julio de 1911. Archivado por no haber lugar a proceder.
39. Gabriel León, homicidio. Iniciado en el ex-Juzgado del Circuito de Oriente el 9 de Enero de 1911. En lectura de los Jurados. Octubre 31 de 1911.
40. Carlos George N., y Domingo Carriáñez, Alcaldes del Distrito de Penonomé, por infracción del Capítulo VI, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 8 de Julio de 1911. En poder del Fiscal para conceptuar. Octubre 6 de 1911.
41. Buenaventura Martínez, tentativa de fuerza y violencia. Iniciado en el Juzgado Municipal de Bocas del Toro el día 5 de Enero de 1910. Enviado al señor Juez del Circuito de Bocas del Toro por haberse declarado que se trata del delito de corrupción. De la competencia de ese Juzgado. Octubre 16.
42. Clemente Avila, por homicidio. Iniciado en la Alcaldía de La Chorrera el 18 de Abril de 1911. Se verificó sorteo de Jurados. Octubre 30 de 1911.
43. Mónica Camarena, homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Tolé, Provincia de Chiriquí, el 25 de Julio de 1911. Archivado por haberse declarado que no hay lugar a proceder.
44. Manuel Espino (a) Lito, fuerza y violencia. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Los Santos el 25 de Julio de 1910. Archivado por no haber lugar a proceder.
45. Eusebio Alvarado, homicidio. Iniciado en la Corregiduría de Obispo, Provincia de Panamá, el 8 de Mayo de 1911. En pruebas. Octubre 27 de 1911.
46. Sumario en averiguación de quién ó quiénes son los responsables del incendio habido en el barrio de Boca Grande, Colón, el día 23 de Marzo de 1911. Iniciado en la Corregiduría de Boca Grande el mismo día. Archivado por no haber lugar a proceder. Octubre 7.
47. Bienvenido Mora, homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Dolega, Chiriquí, el 3 de Febrero de 1911. En espera de la devolución de unos despachos librados a los Jueces del Circuito de Chiriquí y Municipal de Dolega.
48. José Montilla, homicidio. Iniciado en el Juzgado Segundo Municipal de Bocas del Toro el 19 de Julio de 1911. En lectura de los Jurados. Octubre 18 de 1911.
49. José Oriel Quintero, homicidio. Iniciado en la Alcaldía Municipal de Pinogana, Panamá, el 5 de Diciembre de 1910. Archivado por no haber lugar a proceder. Octubre 7. de 1911.
50. Sumario en averiguación de quién ó quiénes son responsables del delito de falsedad que se dice cometido en un auto proferido por el Juez Primero del Circuito. Iniciado el 15 de Julio en este Juzgado. Archivado por no haber lugar a proceder. Octubre 7 de 1911.
51. Sumario en averiguación de los responsables de la muerte del chino Ha Tian 6 Huan Ha. Iniciado en este Juzgado el 2 de Agosto de 1911. En traslado al señor Fiscal. Octubre 6 de 1911.
52. Abraham Caicedo, tentativa de incendio. Iniciado en la Corregiduría de Boca de Cupé, Panamá, el 9 de Julio de 1911. En lectura de los Jurados. Octubre 31.
53. Manuel S. Joly, en averiguación de la responsabilidad en que haya incurrido en su carácter de Juez Primero del Circuito de Colón, en la ejecución de varios hechos punibles. Iniciado el 8 de Febrero de 1911 en el Juzgado Segundo del Circuito de Colón. En la Corte en consulta del auto por el cual se declara sin lugar a proceder. Octubre 13 de 1911.
54. Gertrudis Castilla, enjuiciado por el delito de fuerza y violencia. Iniciado el 21 de Octubre de 1911 en el Juzgado del Circuito de Los Santos. Ampliándose en el mismo Juzgado. Septiembre 12.
55. Eduardo Stong, robo. Iniciado en la Corregiduría de Santa Ana el 24 de Abril de 1911. En pruebas. Para que los peritos dictaminen sobre los daños y perjuicios. Octubre 30.
56. Brigida Villarreal, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por infracción de los Capítulos I y VI, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 8 de Agosto de 1911. En suspenso hasta tanto el sindicado, ese en el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, para que rinda indagatoria.
57. H. González Guill, Juez Segundo del Circuito de Colón, por infracción del Capítulo VI, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 18 de Agosto de 1911. En poder del acusado para que rinda informe. Agosto 28.
58. George Morris, homicidio. Iniciado en la Corregiduría de Boca Grande, Colón, el 21 de Julio de 1911. En pruebas. Para que los peritos dictaminen sobre los daños y perjuicios.
59. Manuel José, fuerza y violencia. Iniciado en la Corregiduría de Calidonia el 7 de Marzo de 1911. Archivado por no haber lugar a proceder. Octubre 19 de 1911.
60. Santos Gómez, fuerza y violencia. Iniciado en la Corregiduría de David, Alajue, Chiriquí, el 25 de Noviembre de 1910. Archivado por no haber lugar a proceder. Octubre 27.
61. Faustino Quintero, homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Capira el 14 de Julio de 1911. Para que el doctor Juan A. Henríquez se posesione de la defensa.
62. Annie Prince, robo. Iniciado en la Alcaldía de Colón el 22 de Diciembre de 1910. En el Despacho del señor Juez para fallar. Octubre 19 de 1911.
63. Rose Yearwood, homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Colón el cinco de Julio de 1911. Para notificar al defensor de pobres el auto de proceder. Octubre 30 de 1911.
64. Onesime Sincera, homicidio. Iniciado en la Corregiduría de Calidonia el 14 de Julio de 1911. Para que los peritos dictaminen sobre los daños y perjuicios y en pruebas.
65. Hubert Parker, homicidio. Iniciado en la Corregiduría de Calidonia el 10 de Julio de 1911. Para conceder la apelación interpuesta por la parte del auto de proceder y en espera de que el Acausador Particular preste fianza de costas. Octubre 26.
66. H. González Guill, Juez Segundo del Circuito de Colón, por infracción del Capítulo VI, Título X, Libro II del Código Penal. En poder del expresado Juez para que rinda informe. Octubre 6 de 1911.
67. Paulino Montenegro, fuerza y violencia. Iniciado en el Circuito de Los Santos el 13 de Febrero de 1911. En traslado al señor Fiscal. Septiembre 15 de 1911.
68. James Walhe 6 Welles, homicidio. Iniciado el 8 de Mayo de 1911 en la Alcaldía de Colón. Archivado por no haber lugar a proceder. Septiembre 30 de 1911.
69. Juan Thompson, Augusto Vallejo y Santacruz Huerta, por fuerza y violencia. Iniciado en la Corregiduría de Calidonia el 27 de Diciembre de 1910. En traslado al señor Fiscal. Octubre 6.
70. Román Barba, homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Pesé, Provincia de Los Santos el primero de Julio de 1910. En traslado al señor Fiscal. Octubre 6.
71. José Cortés, homicidio. Iniciado el 11 de Agosto de 1907. En lectura de los Jurados. Septiembre 30 de 1911.
72. Nicolás Melgar, homicidio. Iniciado el 14 de Junio de 1909. En lectura de los Jurados. Octubre 30.
73. Sumario en averiguación de quienes sean los responsables de la muerte de Sebastián Agrajo. Iniciado en el Juzgado Segundo del Circuito de Colón el primero de Julio de 1911. En traslado al señor Fiscal. Octubre 6.
74. Julio Arbolada, robo. Iniciado en Calidonia el 26 de Septiembre de 1905. Para pasarlo en lectura a los Jurados.
75. Ignacio Millán R. homicidio. Iniciado en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro el 4 de Septiembre de 1911. Para celebrar el juicio el día de mañana.
76. José María Barba, homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Océ, Los Santos, el 7 de Agosto de 1909. En traslado al Fiscal. Octubre 11 de 1911.
77. Sumario en averiguación del responsable de la muerte de Isabel Osorio. Iniciado en la Alcaldía de Dolega el 8 de Octubre de 1911. En traslado al Fiscal. Octubre 11.
78. Henry Beckford, homicidio. Iniciado en la Corregiduría de Boca Grande

el día 31 de Agosto de 1911. En traslado al Fiscal. Octubre 15 de 1911.

79. Tomás Cordan, fuerza y violencia. Inicialdo en la Corregiduría de Boca Grande en Colón el 4 de Septiembre de 1911. En vista al Fiscal. Octubre 15 de 1911.

80. Mariana Rodríguez, infanticidio. Inicialdo en el Juzgado del Circuito de Cocle el 8 de Septiembre de 1911. En traslado al Fiscal. Octubre 29 de 1911.

81. Juan José Rasero, fuerza y violencia. Inicialdo el 18 de Septiembre en la Alcaldía de Santa Isabel en Colón el 7 de Agosto de 1911. En traslado al Fiscal. Octubre 21.

82. José María Alprúa, homicidio. Inicialdo el 24 de Junio de 1911 en la Alcaldía de Alanje, Chiriquí. En traslado al Fiscal. Octubre 26.

83. Mariano Pérez, fuerza y violencia. Inicialdo el 18 de Septiembre en la Alcaldía de Oca, Los Santos. En traslado al Fiscal. Octubre 26 de 1911.

84. Fermín Gracia, incendio. Inicialdo el 25 de Abril en la Alcaldía de David, Chiriquí. En traslado al Fiscal. Octubre 26 de 1911.

85. Lorenzo Cruz, fuerza y violencia. Inicialdo el 13 de Diciembre de 1908 en la Alcaldía de Remedios, Chiriquí. En vista al Fiscal. Octubre 26 de 1911.

86. José Luz Cruz, fuerza y violencia. Inicialdo el 19 de Diciembre de 1908 en la Alcaldía de Dolega. En traslado al Fiscal para emitir concepto. Octubre 26 de 1911.

87. Lanro Aguilar, falsedad y hurto. Inicialdo el 17 de Julio de 1907 en la Alcaldía de Penonomé, Cocle. Notificado el auto de proceder al rec. Octubre 30 de 1911.

Panamá, Octubre 31 de 1911.

El Secretario del Juzgado Superior,

E. Fernández Jaén.

RELACION

de los negocios que han cursado en el Juzgado Superior de la República en el mes de Octubre de 1911.

Pendientes en 30 de Septiembre último	71
Entrados en Octubre de 1911	16
Total	87
<i>Arbitrados:</i>	
Por sentencia absolutoria	1
Por sentencia condenatoria	3
Sin lugar á proceder	13
En virtud de lo ordenado en los artículos 29 y 21 de la Ley del presente año	2
Pasados á otros funcionarios	2
Total de salidas despachados	21
Pendientes para Noviembre	66
Panamá, Octubre 31 de 1911.	
El Secretario del Juzgado Superior,	
E. Fernández Jaén.	

RELACION

del trabajo ejecutado en el Juzgado Superior de la República en el mes de Octubre de 1911.

Sentencias absolutorias	1
Sentencias condenatorias	1

Autos de sobreseimiento	3
Autos de proceder	5
Autos interlocutorios	2
Autos de sustanciación	100
Notificaciones	236
Sorteos de Jurados	13
Jurados	3
Poseción de peritos	19
Poseción de defensores	5
Boletas de comparendo	34
Declaraciones	20
Edictos	6
Telegramas	5
Despachos	49
Oficios	49
Panamá, Octubre 31 de 1911.	
El Secretario del Juzgado Superior,	
E. Fernández Jaén.	

PROVINCIA DE PANAMA

OFICINA DE REGISTRO

RELACION

de los Registros verificados en esta oficina durante el mes de Octubre en el Libro Primero.

(Conclusión).

Con fecha 11 y bajo el número 333 se registró la declaración que hizo el señor Francisco de la Guardia sobre la división de un bien raíz.	333
Con fecha 11 y bajo el número 334, se registró la adjudicación hecha en remate público de una diez y ocho avas partes de los terrenos de "Mogno" y "Péñño" á favor de los señores Filanque y de Castro.	334
Con fecha 13 y bajo el número 335, se registró el título de propiedad expedido por el señor Juez 2o. del Circuito á favor de los señores Felisa Espinosa de Sarría y Domingo Sarría.	335
Por escritura número 653, otorgada en la Notaría 1a., el 18 de Septiembre último y registrada el 13, bajo el número 336, consta que el señor Mateo P. A. raíz vendió á la señora Florinda Sosa vda. de Oca un lote de terreno ubicado en esta ciudad.	653
Con fecha 13 y bajo el número 337, se registró la hijuela expedida del juicio de sucesión de la señora Adela Greifus de Carrera á favor de la señora Elena Espinosa viuda de Escobar.	337
Con fecha 13 y bajo el número 338, se registró la hijuela expedida del juicio de sucesión de la señora Adela Greifus de Carrera á favor de la señora Luisa María Escobar de Ariza.	338
Por escritura número 276, otorgada en la Notaría 2a., el 29 de Septiembre último y registrada el 13, bajo el número 339, consta que el señor Ernesto J. Goti vendió al señor José Borges la medianería de una parcel.	276
Por escritura número 286, otorgada en la Notaría 2a., el 14 de Octubre próximo pasado y registrada el 14, bajo el número 340, consta que el Gobierno Nacional vendió á la United Fruit Co. varios lotes de terreno ubicados en la población de Almirante, Provincia de Bocas del Toro.	286
Con fecha 16 y bajo el número 341, se	341

registró la hijuela expedida del juicio de sucesión del señor Edeiso Martínez á favor del señor José Manuel Martínez.	341
Por escritura número 699, otorgada en la Notaría 1a., el 7 de Octubre próximo pasado y registrada el 16, bajo el número 342, consta que el señor Mateo Simons vendió al señor Enrique de León un lote de terreno ubicado en esta ciudad.	699
Por escritura número 222, otorgada en la Notaría 2a., el 15 de Agosto último y registrada el 16, bajo el número 343, consta que la señora Felipa González vendió al señor Blas González la 4a. parte de un predio urbano ubicado en esta ciudad.	222
Por escritura número 251, otorgada en la Notaría 2a., el 1o. de Septiembre último y registrada el 16, bajo el número 344, consta que el señor Alberto B. de Obarrio vendió al señor Ramón Salgueiro un predio urbano ubicado en esta ciudad.	251
Por escritura número 656, otorgada en la Notaría 1a., el 18 de Septiembre último y registrada el 17, bajo el número 345, consta que los señores Guillermo y Tomás Leblanc retrovendieron al señor Alejandro Porras un terreno y unas bodegas ubicadas en esta ciudad.	656
Por escritura número 227, otorgada en la Notaría 2a., el 18 de Agosto último y registrada el 17, bajo el número 346, consta que el señor Manuel Díaz vendió á la señora Rita Díaz vda. de Garrido unos derechos hereditarios.	227
Por escritura número 595, otorgada en la Notaría 1a., el 24 de Agosto último y registrada el 17, bajo el número 347, consta que el señor Julio Pérez vendió al señor Julio Anzola un predio urbano ubicado en esta ciudad.	595
Por escritura número 246, otorgada en la Notaría 2a., el 28 de Agosto último y registrada el 18, bajo el número 348, consta que el señor Enrique Correa vendió al señor José María Barsallo un lote de terreno ubicado en este Distrito.	246
Por escritura número 678, otorgada en la Notaría 1a., el 30 de Septiembre último y registrada el 18, bajo el número 349, consta que el señor José Gilbert vendió al señor Enrique Linares un predio urbano ubicado en esta ciudad.	678
Por escritura número 233, otorgada en la Notaría 2a., el 19 de Agosto último y registrada el 18, bajo el número 350, consta que el señor Alberto B. de Obarrio vendió al señor Francisco Alvarado A. un predio urbano ubicado en esta ciudad.	233
Por escritura número 617, otorgada en la Notaría 1a., el 31 de Agosto último y registrado el 19, bajo el número 351, consta que el señor Julio Anzola vendió á los señores Mariano y Emilio Luria un lote de terreno ubicado en esta ciudad.	617
Por escritura número 621, otorgada en la Notaría 1a., el 1o. de Septiembre último y registrada el 19, bajo el número 352, consta que el señor Harrit Reid vendió á la señora María de la Espiridilla de Muller una bodega ubicada en esta ciudad.	621
Por escritura número 650, otorgada en la Notaría 1a., el 2 de Octubre próximo pasado y registrada el 19, bajo el número 353, consta que el señor Enrique de la Guardia vendió á Clotilde Arias de de la Guardia un predio urbano ubicado en esta ciudad.	650
Por escritura número 301, otorgada en la Notaría del Circuito de Colón el 9 de Octubre próximo pasado y registrada el 20, bajo el número 354, consta que el señor José Gabriel Duque vendió á la señora Lorenza Dávila Hewey 3 casas ubicadas en dicha ciudad.	301
Por escritura número 672, otorgada en la Notaría 1a., el 27 de Septiembre último	672

otorgada en la Notaría 2a., el 20, bajo el número 355, consta que la señorita Otilida María Fernández vendió á la señorita Delina Fernández la mitad de un predio urbano ubicado en esta ciudad.	355
Por escritura número 260, otorgada en la Notaría 2a., el 15 de Septiembre último y registrada el 21, bajo el número 356, consta que la señora Guzmán G. de la Guardia vendió al señor Eduardo F. de la Guardia un terreno ubicado en este Distrito.	260
Por escritura número 238, otorgada en la Notaría 2a., el 22 de Agosto último, y registrada el 21, bajo el número 357, consta que el señor Alberto B. de Obarrio vendió á la señora Manuela Casis, de Lasso un predio urbano ubicado en esta ciudad.	238
Por escritura número 244, otorgada en la Notaría 2a., el 26 de Agosto último y registrada el 23, bajo el número 358, consta que el señor Alberto B. de Obarrio vendió el señor Alberto Ibañez un predio urbano ubicado en esta ciudad.	244
Con fecha 23 y bajo el número 359, se registró el título de propiedad expedido por el señor Juez 2o. del Circuito á favor de Eugenio Theophile.	359
Por escritura número 676, otorgada en la Notaría 1a., el 29 de Septiembre último y registrada el 24, bajo el número 360, consta que la señora Amelia Lyons de Alfaro retrovendió á la señora Carmen Alba de Casanova los terrenos de "Cerro de Cabra" ubicados en el Distrito de Arrajón.	676
Por escritura número 692, otorgada en la Notaría 1a., el día 3 de Octubre próximo pasado y registrada el día 24, bajo el número 361, consta que el señor Jerónimo de la Ossa vendió con pacto de retroventa á la Compañía de Préstamos y Construcciones un lote de terreno y unas caballerizas ubicadas en esta ciudad.	692
Por escritura número 698, otorgada en la Notaría 1a., el 7 de Octubre próximo pasado y registrada el 24, bajo el No. 362, consta que María Segunda Ojedis vendió con pacto de retroventa á la Compañía de Préstamos y Construcciones una casa y su terreno ubicados en esta ciudad.	698
Por escritura número 281, otorgada en la Notaría 2a., el 6 de Octubre próximo pasado y registrada el 26, bajo el número 363, consta que el señor Ernesto E. Arias vendió á la señora Rita Díaz vda. de Garrido un predio urbano ubicado en esta ciudad.	281
Con fecha 26 y bajo el número 364, se registró el título de propiedad expedido por el señor Juez 2o. del Circuito á favor del señor Raúl J. Calvo.	364
Con fecha 26 y bajo el número 365, se registró el título de propiedad expedido por el señor Juez 2o. del Circuito á favor del señor Juan de Dios Amador.	365
Por escritura número 706, otorgada en la Notaría 1a., el 11 de Octubre próximo pasado y registrada el 26, bajo el número 366, consta que el señor Miguel A. Román vendió á la señora María de la Concepción Sosa un predio urbano ubicado en esta ciudad.	706
Por escritura número 247, otorgada en la Notaría 2a., el 28 de Agosto último y registrada el 23, bajo el No. 367, consta que el señor Enrique Correa vendió al señor Federico Berrio un terreno ubicado en este Distrito.	247
Por escritura número 248, otorgada en la Notaría 2a., el 29 de Agosto último y registrada el 26, bajo el número 368, consta que la señora Helena Clement de Patterson un predio urbano ubicado en esta ciudad.	248
Por escritura número 249, otorgada en la Notaría 2a., el 30 de Agosto último y registrada el 27, bajo el número 369, consta que los señores Juan Francisco	249

Patterson y Angela P. de Martyn vendieron a la señora Felicia Tarté vda. de Patterson dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad.

Por escritura número 255, otorgada en la Notaría del Circuito de Colón el 25 de Agosto último y registrada el 27, bajo el número 370, consta que los señores Víctor M. Ucrós y Angelina E. Ucrós vendieron a la señora María J. Domini la 3a. parte de una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 300, otorgada en la Notaría 2a. el 27 de Octubre próximo pasado y registrada el 27, bajo el número 371, consta que Josefa Fernández de León vendió a Manuel M. Caballero unos derechos hereditarios.

Por escritura número 726, otorgada en la Notaría 1a., el día 21 de Octubre próximo pasado y registrada el 28, bajo el número 372, consta que el señor Felceto de Gracia vendió a la señora Matea Melo de Borbúa una casa y su terreno ubicado en la ciudad de Chame.

Por escritura número 729, otorgada en la Notaría 1a., el 20 de Octubre próximo pasado y registrada el 28, bajo el número 373, consta que Sr. Aubyn Yearwood vendió a los señores Florencio Parada y Aquilina Ami de León un predio urbano ubicado en esta ciudad.

Con fecha 30 y bajo el número 374, se registró la hipoteca expedida del juicio de sucesión de la señora Leona de León de Herbruger a favor del señor Florencio C. Herbruger.

Por escritura número 728, otorgada en la Notaría 1a., el 21 de Octubre próximo pasado y registrada el 31, bajo el número 375, consta que el señor Santiago Samudio vendió al señor Luis Morales una finca agrícola ubicada en el Distrito de Arraján.

Panamá, 5 de Noviembre de 1911.

El Registrador,

Enrique J. Luna.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

El día 30 de Diciembre del presente año, hasta las cuatro p. m., se recibirán por el suscrito, Secretario de Hacienda y Tesoro, propuestas en pliego cerrado para el remate del impuesto sobre destilación de licores, siempre que se refieran a dos o más Provincias de acuerdo con las bases señaladas en el Decreto número 101 de 10, de los corrientes y Resolución número 888 de 4 del mismo mes.

A las propuestas deberá acompañarse el recibo en que conste que se ha depositado en la Tesorería General de la República el cinco por ciento (5 o/o) sobre las sumas que sirven de base al remate.

Panamá, Diciembre 5 de 1911.

AURELIO GUARDIA.

EDICTO

En el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva sigue el Banco Nacional contra la señora Catalina Massa de Abad se ha embargado una casa con el terreno de propiedad de la ejecutada. La finca está ubicada en esta ciudad y sus linderos son los siguientes: Norte, Avenida Norte; Sur, predio de Luria y Co.; Este, predio de los menores Evangelina Aranzaga, Julia Inés y Leonor Vidal y Sofía de Alvarez; y Oeste, predio de F. C. Herbruger y Co.

Se cita por lo tanto a los que se crean con derecho al inmueble embargado para que se presenten a hacerlo valer en juicio de tercería.

Con tal objeto se fija el presente edicto en lugar público del Banco hoy once de Noviembre de mil novecientos once, por el término de treinta días hábiles.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

EDICTO

En el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva sigue el Banco Nacional contra la señora Matilde Jiménez se ha embargado una casa con su terreno de propiedad de la ejecutada. La finca está situada en esta ciudad y sus linderos son los siguientes: Norte, predio del señor Aquilino de la Guardia; Sur, Avenida B; Este, predio de los herederos del señor Agustín Arias; y Oeste, predio del doctor Carlos A. Cooke.

Cítase por lo tanto a los que se crean con derecho al inmueble embargado para que se presenten a hacerlo valer en juicio de tercería.

Con tal objeto se fija el presente edicto en lugar público del Banco hoy veintitrés de Noviembre de mil novecientos once por el término de treinta días hábiles.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

AVISO

Se hace saber que el día 30 del presente mes se rematará el impuesto sobre destilación de licores en todas las Provincias de la República, bajo las bases que a continuación se expresan:

Panamá	B. 4.000.00
Bocas del Toro	6.000.00
Cocle	5.000.00
Los Santos	55.000.00
Veraguas	20.000.00
Chiriquí	12.000.00
Colón	6.000.00

El pliego de cargos para esta licitación podrá consultarse en la Tesorería General de la República y en las respectivas Administraciones de Hacienda.

Panamá, Diciembre 10 de 1911.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA.

AVISO DE REMATE

Aviso al público que el señor Gerente del Banco Nacional ha señalado el día 15 del presente para verificar el remate de una finca situada en esta ciudad y embargada en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se sigue contra la señora Enriqueta Yeaza, dueña de ese bien.

Consiste el bien en un lote de terreno y una casa de dos pisos, de madera y techo de hierro acanalado, edificadas en 1. Los linderos de la finca son los siguientes: por el Norte, predio de Micaela Segura; por el Sur, predio de Rosa Lorenzo de Sembrario; por el Este, Boulevard Aragón; y por el Oeste, terrenos decantados Trapichito. Las dimensiones son: de Este a Oeste veintidós metros, por el Sur, diez metros y por el Norte once metros.

La licitación tendrá lugar entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, hora hasta la cual se admitirán posturas.

Será postura admisible la que cubra los dos tercios de seis mil setecientos cincuenta balboas (B. 6.750.00) suma a la cual ha reducido el Banco el valor de la finca.

Para ser poster se requiere la consignación previa del cinco por ciento de la suma expresada.

Panamá, Diciembre 2 de 1911.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

AVISO PUBLICO

El día 30 de Diciembre actual y ante una Junta compuesta del Gobernador de la Provincia, el Tesorero General de la República y el Fiscal del Circuito, se rematará en el local de la Gobernación, el derecho a cobrar en esta Provincia el impuesto que grava la destilación de licores.

La base del remate ha sido gravada en cuatro mil balboas (B. 4.000.00), y la licitación principiará a las diez de la mañana.

Las propuestas que se hagan deberán ser enviadas a la Gobernación de la Provincia, bajo cubierta cerrada.

No se admitirá ninguna oferta que no cubra el total de la base.

Durante la última hora del remate, que será de tres a cuatro de la tarde del mismo día, se aceptan pujas y repujas verbales.

Toda propuesta deberá estar acompañada del recibo de la Tesorería General en donde conste que se ha depositado como garantía de quince el cinco por ciento (5 o/o) del valor de la base.

El Gobierno se reserva el derecho de aprobar o improbar el remate.

Panamá, Diciembre 2 de 1911.

Por el Tesorero General de la República.

El Cajero encargado,

J. M. Alcamora.

REMATE JUDICIAL

Se avisa al público que el señor Gerente del Banco Nacional ha señalado el día 10 de Diciembre entrante para verificar el remate de una finca rural situada en el cantón, Provincia de Veraguas, embargada en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se sigue contra el señor Osvaldo López, dueño de ese bien.

La finca se constituye en un lote de terreno que mide doscientas cincuenta hectáreas de superficie, de las cuales una parte está cultivada de caña de azúcar; tiene una galería con dos máquinas a vapor, los estanques correspondientes y un tren de destilación, y está cercada con alambrado de púas en toda su extensión. Los linderos son los siguientes: por el Norte, Este y Oeste, el río San Pedro, y por el Sur el caserío del Bongo.

La licitación tendrá lugar entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, hora hasta la cual se admitirán posturas.

Será postura admisible la que cubra los dos tercios de un mil novecientos veinte balboas (B. 1.920.00) suma a la cual ha reducido el Banco el valor de la finca.

Para ser poster se requiere la consignación previa de un mil del cinco por ciento de la suma expresada.

Panamá, Noviembre 25 de 1911.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

AVISO OFICIAL

sobre la fuga de un reo.

Gobernación de la Provincia.—Panamá, 20 de Noviembre de 1911.

En la mañana del domingo 19 de los corrientes se fugó del establecimiento del PRESIDIO de esta Capital, el reo Domingo Stéphane, cuya filiación es la siguiente:

Hijo legítimo de Stéphane Saberio y Lamartina Josefínah, soltero, 30 años de edad, natural de Italia, (Provincia de Palermo), católico, color blanco, pelo lacio negro, labio y boca regulares, nariz perfilada, ojos azules, pómulos llenos, frente ancha con entradas, bigote rubio poblado, barba escasa, complexión fuerte, oficio zapatero, sabe leer y escribir, estatura 1 metro 66 centímetros, señales particulares no tiene visibles.

En conformidad con lo que prescriben los artículos 1967, 1968 y 1969 del Código Judicial, es un deber de todos los funcionarios del orden político y judicial perseguir a dicho reo, y de todos los panameños, con la excepción que establece el Código Penal, denunciar a la autoridad pública el lugar donde se encuentre.

El Gobernador,

J. A. Arango.

El Secretario,

Alfredo A. Ayala.

AVISO

En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

Por el Tesorero General,

El Cajero Jefe Encargado,

J. M. Alcamora.

EDICTO

AVISO OFICIAL

Licitación pública para la construcción de un edificio público en Santa Isabel.

Hasta las 3 p. m. del día 11 de Diciembre venturo se recibirán en el Despacho de Fomento proposiciones en pliego cerrado para la construcción de una casa para oficinas públicas en Palenque, Cebequera del Distrito de Santa Isabel, Provincia de Colón.

Todo proponente debe acompañar a su oferta el recibo de haber depositado en el Banco Hipotecario y Prendario de la República, a la orden del Secretario de dicho Ramo, B. 25.00 como garantía de su propuesta, los que perderá por resolución administrativa el depositante si favorecido con la adjudicación del contrato, por su culpa no se formalizará éste dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de la misma por el Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Los planos de los trabajos así como el pliego de cargos correspondiente, pueden consultarse en la indicada Secretaría, o adquirirse mediante depósito de B. 5.00, en donde se suministrará cualquier otro dato sobre el particular.

Panamá, Noviembre 11 de 1911.

El Secretario de Fomento,

C. C. AROSEMENA.